

07 JUL 2021  
Recibido... 7:01

Exp. N° 44297

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con las niñas, niños y adolescentes, lo siguiente:

- a) si se han evaluado los efectos que las medidas sanitarias adoptadas han producido en la salud mental;
- b) si se han implementado acciones que contemplen su necesidades y protejan su derechos; y,
- c) si se han desarrollado campañas de concientización sobre factores de riesgo y generación de factores de protección.

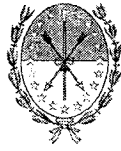
Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Motiva el pedido, el estudio que UNICEF ha realizado respecto de los efectos en la salud mental de Niños, Niñas y Adolescentes en este contexto de pandemia por COVID 19.

A poco más de treinta años de la Convención de los Derechos del Niño, el Comité de Derechos del Niño ha expresado su



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

preocupación por la situación de las niñas y los niños, particularmente la de aquellos que viven en condiciones de vulnerabilidad.

La situación epidemiológica y las medidas dispuestas para contener la propagación del virus ha hecho que niñas, niños y adolescentes deban enfrentarse a distintas situaciones, entre ellas: la interrupción de vínculos físicos con sus seres queridos, la pérdida de autonomía y de espacios de socialización, la incertidumbre sobre el avance de la enfermedad y sobre la afectación que la misma puede producir.

Es esperable que surjan respuestas emocionales tales como temor, ansiedad, angustia, irritabilidad, enojo. Es imperativo reconocer estos indicadores de afectación de la salud mental, brindando atención adecuada y especializada.

La expresión de los pensamientos y de las opiniones, haciéndolos partícipes, escuchando sus preocupaciones y malestares, permite elaborar cada nueva instancia que se plantea.

Visibilizar esta problemática debe servir para que el Estado adopte políticas públicas destinadas a acompañar y promover el bienestar y desarrollo, fortaleciendo el apoyo familiar y comunitario.

Por todo lo expuesto, solicito a mi pares, me acompañen en este proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana